

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Conviene á nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de **DIARIO TOLEDANO** la componen aquellos elementos que integraron la Redacción de "El Eco Toledano", desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

DEL DIA

El robo en la Catedral.—Previsiones sanitarias.

Fué anoche comentadísima, al transcender, por nuestro conducto, á la mayor parte del público que la desconocía, la noticia del robo en la Catedral: asunto ya en manos del Juzgado, según nuestros informes.

Los comentarios de las gentes eran de todas las clases y para todos los gustos. Pero de cuanto se hablaba destacábase una protesta, que nosotros debemos recoger.

Es que los tesoros de la piedad cristiana y del arte nacional, que en la Catedral se conservan, pueden estar á merced de cualesquiera tentaciones?

Son ya demasiado frecuentes las sustracciones en la Catedral, habida cuenta de las circunstancias en que casi todas han acaecido, y de las seguridades que los departamentos del templo, donde se guardan las alhajas, debieran ofrecer.

Y es preciso, primeramente, que el inventario de esos tesoros, ha tiempo ordenado por el Gobierno y todavía pendiente de cumplimiento, ignoramos por cuáles causas, sea practicado debidamente y á la mayor brevedad.

También es necesario que las autoridades á quienes compete el asunto, piensen en otros medios más eficaces de garantizar la seguridad de todas esas alhajas, de modo que sea imposible ninguna sustracción; á lo menos, con la impunidad inherente á casi todas las efectuadas y la imposibilidad de recuperar los objetos sustraídos.

Para lo cual, debiera solicitarse un permanente concurso de las autoridades gubernativas; un servicio de policía y aun de Guardia civil dentro de la Catedral, en los sitios más convenientes, y á toda hora del día y de la noche, porque bien lo merece la seguridad de tesoros incalculables é insustituibles, que son gloria de la patria y honor de Toledo.

Todo, menos que estén poco menos que abandonados á la tentación de cualquiera; todo, menos que las gentes puedan decir, como anoche, estas expresivas palabras de indignación y de protesta:

«¡Cualquier día se van á llevar hasta la Custodia, y no lo va á notar nadie!»

**

Ante el peligro de que la epidemia tífica de Barcelona avance España adentro, se están adoptando en muchos sitios energías medidas de previsión sanitaria.

También en Toledo las han iniciado ya nuestras autoridades. Ayer dábamos cuenta de la reunión de tenientes de alcaldes, y hoy servimos noticias de la sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad.

Esperamos que las medidas acordadas sean de aquella eficacia conveniente, y tengan inexorable cumplimiento, porque en materia sanitaria no caben contemplaciones de ningún género.

El deber de velar por la salud pública es el de mayor responsabilidad que las autoridades tienen. Bien lo patentiza lo que ocurre en Barcelona, atribuido á negligencias de aquel Municipio, que tendrán seguramente una enérgica sanción de parte de la opinión barcelonesa.

Podrá haber tolerancia en cierto modo para desaciertos políticos, para favoritismos, para equivocadas inversiones y para fracasos en cosas que no afecten tanto al interés del público; en modo alguno, para los abandonos que acarrearán tan gravísimos daños á poblaciones enteras.

De aplaudir es por esta vez la previsión que muestran las autoridades de Toledo. Que perseveren en ella con suma entereza, y la redoblen según vaya aproximándose el peligro, si por desgracia fracasara el esfuerzo de localizar y extinguir la epidemia en Barcelona.

Porque en Toledo hay mucho que hacer para que, en tal caso, no se ceba aquí esa terrible enfermedad.

¿QUÉ SUCEDE AQUÍ?

La Clínica de urgencia

Bajo estos mismos epígrafes habíamos, no hace muchos días, acerca de la disparidad de criterio que existía entre la Comisión de beneficencia y los señores médicos municipales, respecto

á la organización que ha de darse á la Casa de socorro que se proyecta crear.

En una de sus últimas reuniones, la Comisión acordó reorganizar el Reglamento á que se atemperan los médicos de la Beneficencia municipal, sobre la base de que éstos habrían de alternar en el servicio facultativo de la misma, de suerte que éste no faltara de una forma permanente.

Adicionó la Comisión á este acuerdo, que en el caso que á los señores médicos de la Beneficencia no pudiera convenírles este servicio que se se implantaba, someter á la aprobación del Ayuntamiento un informe en el sentido de hacerles, en el sueldo de que disfrutaban del presupuesto, un descuento de 500 pesetas, y siendo cinco las plazas, en este caso, con la suma de 2.500 pesetas que se obtenía, nombrar dos médicos que alternaran en el servicio de guardia de la Casa de socorro.

Era preciso, pues, someter la cuestión á consulta de los interesados, y á este objeto, les fué comunicado el acuerdo de la Comisión.

Más tarde se reunieron los médicos, y estudiado por ellos el aspecto legal de la cuestión, entendieron que no caía en modo alguno dentro de sus funciones el servicio facultativo á la Casa de socorro que se creara.

¿Resultado de todo esto? Está siendo en los actuales momentos una lucha entablada entre unos y otros.

La Comisión, por su parte, mantiene de plano su criterio, y con él se presentará á la discusión del Ayuntamiento.

De otra parte, los médicos sostienen también el suyo, y en caso que el Municipio haga válido el acuerdo de la Comisión, dispuestos éstos á incoar un recurso ante la primera autoridad gubernativa.

Nosotros no podemos por menos que lamentarnos amargamente de que tales cosas se produzcan entre un Ayuntamiento y funcionarios de él, que en sí deben ser una misma cosa.

Y esta lamentación es tanto más grande cuando, como en este caso concreto, no tiene razón de ser.

Y no la tiene, decimos, en primer término, en su aspecto legal, y más tarde, el moral.

Se imponía aquí que la Comisión de Beneficencia, para llegar á este acuerdo, no solamente hubiera juzgado el asunto, ateniéndose á la ley municipal, sino que paralelamente á ésta, tenía que haber estudiado concienzudamente el reglamento orgánico por que se rige el Cuerpo ó patronato de médicos titulares, de donde es fácil deducir que éstos están exentos, en cualquier circunstancia, de prestar servicios de guardia en hospitales ó casas de socorro, cuando, perteneciendo á la Beneficencia municipal, tengan el servicio domiciliario.

Y de interpretarse así el espíritu de la ley en estos casos, se sucede por el hecho de que un médico no puede llenar cumplidamente su cometido en una Casa de socorro ú hospital, sino desatiende, para ello, el servicio á domicilio.

Más claro. Un médico de la Beneficencia de Toledo, que tiene unas 300 familias á su cargo, le corresponde una noche el servicio de guardia en la clínica ó Casa de socorro. En esta misma noche, sucede que es llamado para asistir á un enfermo y se produciría el caso de tener que abandonar un servicio por otro. ¿No es esto?

Pero aún es más: lo que aquí debe atenderse es á deslindar campos.

Los médicos de la Beneficencia, ya

lo indica su nombre: á la Beneficencia. ¿Que el Ayuntamiento cree que el número de facultativos es excesivo para el servicio que tienen y puede amortizar plazas? Conformes. ¿No puede legalmente hacer esto? Pues en este caso, no cabe otra cosa que estudiar la creación de la Casa de socorro, sin tener en cuenta para nada que existen tales médicos de la Beneficencia municipal.

Ambas cosas, dígame lo que se quiera, son y deben ser completamente distintas, y para la mejor organización de esta clase de servicios—donde toda oportunidad es poca—y debemos felicitarlos de que así sea.

Donativos para la novillada benéfica.

Devolvieron las localidades para su venta y remitieron donativos, los señores siguientes:

	Pesetas.
Suma anterior....	461,80
Ilustrísimo señor duque de Alba.....	18,00
D. Mariano Agrela.....	10,00
» Manuel Taramona.....	18,00
» José Díaz Cordovés.....	12,50
» Julio Gómez Jareño.....	12,50
» Julián García Patos.....	18,00
Ilustrísimo señor conde del Casal.....	18,00
D. Antonio Hesse.....	18,00
» Arturo Taramona.....	18,00
Párroco de Santiago del Arrabal.....	2,40
Ayuntamiento de Escalona...	25,00
Idem de Paredes.....	6,00
Idem de Azaña.....	18,00
Idem de Tembleque.....	48,00
Idem de Consuegra.....	60,00
Idem de Urda.....	40,00
Idem de Menasalbas.....	24,00
Idem de Manzanque.....	12,00
Idem de Mazarambroz.....	24,00
Idem de Mora.....	60,00
Idem de Sonseca.....	48,00
Idem de Yébenes.....	15,00
Idem de Belvis.....	25,00
Idem de Calera.....	12,00
Idem de Espinosa del Rey...	9,60
Idem de Oropesa.....	25,00
Idem de Puerto de San Vicente	5,00
Idem de Torralba.....	18,00
Idem de Quintanar.....	40,00
Idem de Carmona.....	30,00
D. Ramón Delgado.....	10,00
TOTAL.....	1.161,80

(Se continuará).

Los presupuestos municipales.

¿CUANDO SE DISCUTEN?

Aunque brevemente, algo hemos venido hablando los pasados días de la confección de los presupuestos que han de regir en el ejercicio próximo en nuestro Ayuntamiento.

Si digno de censura es que á estas fechas no se hayan puesto á discusión del Ayuntamiento los presupuestos, mejor aún, el proyecto de presupuestos que forma la Comisión de Hacienda, no deja de ser aún más censurable cuanto ha venido sucediendo estos días en el seno de esta Comisión.

La preparación del proyecto de presupuesto impone á esta Comisión una labor verdaderamente abrumadora y digna de especial estudio, á fin de que, esta labor se anticipe en cuanto pueda

á las aspiraciones de lo que una Corporación municipal, digna de tal nombre, desee que sean sus presupuestos.

Requiere esto una cosa que no ha sucedido, sino todo lo contrario. Y es que si la Comisión de Hacienda se ha reunido en diez ocasiones distintas, no pecaríamos de exagerados si dijéramos que en ocho de estas reuniones se ha encontrado auxiliado el alcalde, cuando más, de tres concejales de los que componen la Comisión, y como tales, es deber suyo asistir, máxime tratándose de una cuestión de esta naturaleza.

Se da el caso que alguno de los ediles que forman parte de esta Comisión no ha concurrido á una sola reunión de ella, cuando tantas ha venido celebrando.

El que de tal forma se haya conducido, ¿con qué autoridad moral puede venir más tarde á censurar la obra que con su colaboración y estudio de antemano hubiera mejorado? Con ninguna, ciertamente.

Y así sucede después. Queremos erigirnos en acusadores públicamente de aquellos defectos, sin tener en cuenta que ellos son propios de nuestra conducta observada, contribuyendo indirectamente á dificultar el camino que antes pudo quedar orillado.

Este fenómeno se ha producido este año en el Ayuntamiento con la confección del proyecto de presupuesto venidero.

Reuniones ha tenido la Comisión de Hacienda, á las que no ha concurrido ni uno solo de los concejales. En otras, el alcalde, con dos de sus «activos» auxiliares, ha venido haciendo el estudio del presupuesto, y en esta situación vendrá á la sanción del Concejo, y más tarde, á la de la Junta municipal de Asociados.

El tiempo apremia y es preciso que lo antes posible se sometan los presupuestos á la aprobación del Ayuntamiento.

Una leyenda de Bécquer.

La ajorca de oro.

Ella era hermosa, hermosa con esa hermosura que inspira el vértigo; hermosa con esa hermosura que no se parece en nada á la que soñamos en los ángeles, y que, sin embargo, es sobrenatural; hermosura diabólica, que tal vez presta el demonio á algunos seres para hacerlos sus instrumentos en la tierra.

El la amaba: la amaba con ese amor que no conoce freno ni límites; la amaba con ese amor en que se busca un goce y sólo se encuentran martirios; amor que se asemeja á la felicidad, y que, no obstante, parece infundir el cielo para la expiación de una culpa.

Ella era caprichosa, caprichosa y extravagante, como todas las mujeres del mundo.

El, supersticioso, supersticioso y valiente, como todos los hombres de su época.

Ella se llamaba María Antúnez.

El Pedro Alfonso de Orellana.

Los dos eran toledanos, y los dos vivían en la misma ciudad que los vio nacer.

La tradición que refiere esta maravillosa historia, acaecida hace muchos años, no dice nada más acerca de los personajes que fueron sus héroes.

Agricultores

no comprar abonos sin solicitar precios de la

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el

Superfosfato Azoado Peñarroya

para cereales.

DIRECCIÓN GENERAL EN PEÑARROYA

(Provincia de Córdoba)

Agencia pral. para Toledo y su provincia

En Toledo: Calle de la Plata, número 17, teléfono 110.

A. Losada.

Yo, en mi calidad de cronista verídico, no añadiré ni una sola palabra de mi cosecha para caracterizarlos mejor.

II

El la encontró un día llorando, y le preguntó:—¿Por qué lloras?

Ella se enjugó los ojos, le miró fijamente, arrojó un suspiro y volvió a llorar.

Pero entonces, acercándose a María, le tomó una mano, apoyó el codo en el pretil árabe desde donde la hermosa miraba pasar la corriente del río, y tornó a decirle:—¿Por qué lloras?

El Tajo se retorció gimiendo al pie del mirador entre las rocas sobre que se asienta la ciudad imperial. El sol traspasaba los montes vecinos, la niebla de la tarde flotaba como un velo de gasa azul, y sólo el monótono ruido del agua interrumpía el alto silencio.

María exclamó:—No me preguntes por qué lloro, no me lo preguntes; pues ni yo sabré contestarte, ni tú comprenderme. Hay deseos que se ahogan en nuestra alma de mujer, sin que los revele más que un suspiro; ideas locas que cruzan por nuestra imaginación, sin que ose formularlas el labio; fenómenos incomprensibles de nuestra naturaleza misteriosa, que el hombre no puede ni aun concebir. Te lo ruego, no me preguntes la causa de mi dolor; si te la revelase, acaso te arrancaría una carcajada.

Cuando estas palabras espiraron, ella tornó a inclinar la frente, y él a reiterar sus preguntas.

La hermosa, rompiendo al fin su obstinado silencio, dijo a su amante con voz sorda y entrecortada:

—Tú lo quieres, es una locura que te hará reír; pero no importa: te lo diré, puesto que lo deseas.

Ayer estuve en el templo. Se celebraba la fiesta de la Virgen; su imagen, colocada en el altar mayor sobre un escabel de oro, resplandecía como un ascua de fuego; las notas del órgano temblaban dilatándose de eco en eco por el ámbito de la iglesia, y en el coro los sacerdotes entonaban el *Salve, Regina*.

Yo rezaba, rezaba absorta en mis pensamientos religiosos, cuando maquinalmente levanté la cabeza y mi vista se dirigió al altar. No sé por qué mis ojos se fijaron desde luego en la imagen, digo mal, en la imagen no, se fijaron en un objeto que hasta entonces no había visto, un objeto que, sin poder explicármelo, llamaba sobre sí toda mi atención. No te rías.... aquel objeto era la ajorca de oro que tiene la Madre de Dios en uno de los brazos en que descansa su divino Hijo.... Yo aparté la vista y torné a rezar.... ¡Imposible! Mis ojos se volvían involuntariamente al mismo punto. Las luces del altar, reflejándose en las mil facetas de sus diamantes, se reproducían de una manera prodigiosa. Millones de chispas de luz rojas y azules, verdes y amarillas, volteaban alrededor de las piedras como un torbellino de átomos de fuego, como una vertiginosa ronda de esos espíritus de las llamas que fascinan con su brillo y su increíble inquietud.

Salí del templo, vine a casa, pero vine con aquella idea fija en la imaginación. Me acosté para dormir; no pude... Pasó la noche, eterna con aquel pensamiento.... Al amanecer se cerraron mis párpados, y, ¿lo creerás? aún en el sueño veía cruzar, perderse y tornar de nuevo una mujer, una mujer morena y hermosa, que llevaba la joya de oro y de pedrería; una mujer, sí, porque ya no era la Virgen que yo adoro y ante quien me humillo, era una mujer, otra mujer como yo, que me miraba y se reía moviéndose de mí.—¿La ves? parecía decirme, mostrándome la joya.—¿Cómo brilla! Parece un círculo de estrellas arrancadas del cielo de una noche de verano. ¿La ves? pues no es tuya, no lo será nunca, nunca.... Tendrás acaso otras mejores, más ricas, si es posible; pero ésta, ésta que resplandece de un modo tan fantástico, tan fascinador.... nunca.... nunca....—Desperté; pero con la misma idea fija aquí, entonces como ahora, semejante a un clavo ardiente, diabólica, incontrastable, inspirada sin duda por el mismo Satanás... ¿Y qué?... Callas, callas y doblas la frente... ¿No te hace reír mi locura?

Pedro, con un movimiento convulsivo, oprimió el puño de su espada, levantó la cabeza, que en efecto había inclinado, y dijo con voz sorda:

—¿Qué Virgen tiene esa presea?

—La del Sagrario, murmuro María.

—¡La del Sagrario! repitió el joven con acento de terror: ¡la del Sagrario de la Catedral!...

Y en sus facciones se retrató un instante el estado de su alma, espantada de una idea.

—¡Ah! ¿por qué no la posee otra Virgen? prosiguió con acento enérgico y apasionado; ¿por qué no la tiene el arzobispo en su mitra, el rey en su corona, ó el diablo entre sus garras? Yo se la arrancaré para tí, aunque me costase la vida ó la condenación. Pero a la Virgen del Sagrario, a nuestra Santa Patrona, yo.... yo que he nacido en Toledo, ¡imposible, imposible!

—¡Nunca! murmuró María con voz casi imperceptible, ¡nunca!

Y siguió llorando.

Pedro fijó una mirada estúpida en la corriente del río. En la corriente, que pasaba y pasaba sin cesar ante sus extraviados ojos, quebrándose al pie del mirador entre las rocas sobre que se asienta la ciudad imperial.

III

¡La catedral de Toledo! Figúraos un bosque de gigantes palmeras de granito que al entrelazar sus ramas forman una bóveda colosal y magnífica, bajo la que se guarece y vive, con la vida que le ha prestado el genio, toda una creación de seres imaginarios y reales.

Figúraos un caos incomprensible de sombra y luz en donde se mezclan y confunden con las tinieblas de las naves los rayos de colores de las ojivas; donde lucha y se pierde con la oscuridad del santuario el fulgor de las lámparas.

Figúraos un mundo de piedra, inmenso como el espíritu de nuestra Religión, sombrío como sus tradiciones, enigmático como sus parábolas, y todavía no tendréis una idea remota de ese eterno monumento del entusiasmo y la fe de nuestros mayores, sobre el que los siglos han derramado á porfía el tesoro de sus creencias, de su inspiración y de sus artes.

En su seno viven el silencio, la majestad, la poesía del misticismo, y un santo horror que defiende sus umbrales contra los pensamientos mundanos y las mezquinas pasiones de la tierra.

La consunción material se alivia respirando el aire puro de las montañas; el ateísmo debe curarse respirando su atmósfera de fe.

Pero si grande, si imponente se presenta la catedral á nuestros ojos á cualquier hora que se penetra en su recinto misterioso y sagrado, nunca produce una impresión tan profunda como en los días en que despliega todas las galas de su pompa religiosa, en que sus tabernáculos se cubren de oro y pedrería, sus gradas de alfombra y sus pilares de tapices.

Entonces, cuando arden despidiendo un torrente de luz sus mil lámparas de plata; cuando flota en el aire una nube de incienso, y las voces del coro, y la armonía de los órganos, y las campanas de la torre estremecen el edificio desde sus cimientos más profundos hasta las más altas agujas que lo coronan, entonces es cuando se comprende, al sentirla, la tremenda majestad de Dios que vive en él, y lo anima con su soplo y lo llena con el reflejo de su omnipotencia.

El mismo día en que tuvo lugar la escena que acabamos de referir, se celebraba en la Catedral de Toledo el último de la magnífica octava de la Virgen.

La fiesta religiosa había traído á ella una multitud inmensa de fieles; pero ya ésta se había dispersado en todas direcciones; ya se habían apagado las luces de las capillas y del altar mayor, y las colosales puertas del templo habían rechinado sobre sus goznes para cerrarse detrás del último toledano, cuando de entre las sombras, y pálido, tan pálido como la estatua de la tumba en que se apoyó un instante mientras dominaba su emoción, se adelantó un hombre que vino deslizándose con el mayor sigilo hasta la verja del crucero. Allí la claridad de una lámpara permitía distinguir sus facciones.

Era Pedro.

¿Qué había pasado entre los dos amantes para que se arrastrara al fin á poner por obra una idea que sólo el concebirla había erizado sus cabellos de horror? Nunca pudo saberse.

Pero él estaba allí, y estaba allí para llevar á cabo su criminal propósito. En su mirada inquieta, en el temblor de sus rodillas, en el sudor que corría en anchas gotas por su frente, llevaba escrito su pensamiento.

La catedral estaba sola, completamente sola, y sumergida en un silencio profundo.

No obstante, de cuando en cuando se percibían como unos rumores confusos: chasquidos de madera tal vez, ó murmullos del viento, ó ¿quién sabe? acaso ilusión de la fantasía, que oye y ve y palpa en su exaltación lo que no existe: pero la verdad era que ya cerca ya lejos, ora á sus espaldas, ora á su lado mismo, sonaban como sollozos que se comprimen, como roce de telas que se arrastran, como rumor de pasos que van y vienen sin cesar.

Pedro hizo un esfuerzo para seguir en su camino, llegó á la verja, y subió la primera grada de la capilla mayor. Alrededor de esta capilla están las tumbas de los reyes, cuyas imágenes de piedra, con la mano en la empuñadura de la espada, parecen velar noche y día por el santuario á cuya sombra descansan todos por una eternidad.

—¡Adelante! murmuró en voz baja, y quiso andar y no pudo. Parecía que sus pies se habían clavado en el pavimento. Bajó los ojos, y sus cabellos se erizaron de horror: el suelo de la capilla lo formaban anchas y oscuras losas sepulcrales.

Por un momento creyó que una mano fría y descarnada le sujetaba en aquel punto con fuerza invencible. Las moribundas lámparas, que brillaban en el fondo de las naves como estrellas perdidas entre las sombras, oscilaron á su vista, y oscilaron las estatuas de los sepulcros y las imágenes del altar, y osciló el templo todo con sus arcadas de granito y sus machones de sillería.

—¡Adelante! volvió á exclamar Pedro como fuera de sí, y se acercó al ara, y trepando por ella subió hasta el escabel de la imagen. Todo alrededor suyo se revestía de formas quiméricas y horribles; todo era tinieblas y luz dudosa, más imponente aún que la oscuridad. Sólo la Reina de los cielos, suavemente iluminada por una lámpara de oro, parecía sonreír tranquila, bondadosa y serena en medio de tanto horror.

Sin embargo, aquella sonrisa muda é inmóvil que le tranquilizara un instante, concluyó por infundirle temor; un temor más extraño, más profundo que el que hasta entonces había sentido.

Tornó empero á dominarse, cerró los ojos para no verla, extendió la mano con un movimiento convulsivo y le arrancó la ajorca de oro, piadosa ofrenda de un santo arzobispo; la ajorca de oro cuyo valor equivalía á una fortuna.

Ya la presea estaba en su poder: sus dedos crispados la oprimían con una fuerza sobrenatural; sólo restaba huir, huir con ella; pero para esto era preciso abrir los ojos, y Pedro tenía miedo de ver, de ver la imagen, de ver los reyes de las sepulturas, los demonios de las cornisas, los endriagos de los capiteles, las fajas de sombras y los rayos de luz que semejantes á blancos y gigantes fantasmas, se movían lentamente en el fondo de las naves, pobladas de rumores temerosos y extraños.

Al fin abrió los ojos, tendió una mirada, y un grito agudo se escapó de sus labios.

La catedral estaba llena de estatuas, estatuas que, vestidas con luengos y no vistos ropajes, habían descendido de sus huecos, y ocupaban todo el ámbito de la iglesia, y le miraban con sus ojos sin pupila.

Santos, monjas, ángeles, demonios, guerreros, damas, pajes, cenobitas y villanos, se rodeaban y confundían en las naves y en el altar. A sus pies oficiaban en presencia de los reyes, de hinojos sobre sus tumbas, los arzobispos de mármol que él había visto otras veces, inmóviles sobre sus lechos mortuorios, mientras que arrastrándose por las losas, trepando por los machones, acurrucados en los doseles, suspendidos de las bóvedas, pululaban como los gu-

sanos de un inmenso cadáver, todo un mundo de reptiles y alimañas de granito, quiméricos, deformes, horrorosos.

Ya no pudo resistir más. Las sienas le latieron con una violencia espantosa; una nube de sangre oscureció sus pupilas; arrojó un segundo grito, un grito desgarrador y sobrehumano, y cayó desvanecido sobre el ara.

Cuando al otro día los dependientes de la iglesia le encontraron al pie del altar, tenía aún la ajorca de oro entre sus manos, y al verlos aproximarse, exclamó con una estridente carcajada:

—¡Suya, suya!

El infeliz estaba loco.

Gustavo Adolfo Bécquer.

FRUTOS VALIENTE

Perdóneme vuestra señoría si al dedicaros estas pobres y humildísimas líneas se ve en algo molestada su modestia, y dígnese aceptarlas como un espontáneo homenaje justamente merecido, salido de la pluma de uno de sus más entusiastas admiradores, del más humilde de todos sus oyentes.

Cuantos de vuestros labios escucharon la palabra divina, sintieron las puras é inefables emociones del divino amor; en cuantas ocasiones solemnes acudimos al templo para gozar vuestra oratoria sagrada, con inspiración divina, con sublime elocuencia, en bellos y poéticos párrafos, nos hicisteis comprender cuán sublime es la verdad de nuestra Santa Religión, pues decir lo contrario sería decir que el hombre no tiene corazón.

¡Cuántos se habrán convencido, convirtiéndose al influjo de vuestra palabra! Hombres ví que nunca pusieron sus plantas en la iglesia y ahora os escuchaban devotamente con profunda admiración.

Sí, vuestras palabras han despertado la fe perdida en muchas almas y han abierto las puertas de muchos corazones, que habeis ganado para Dios.

JOAQUIN LUQUE.

De paso para Aguanel.

El general secretario de la Guardia civil.

En el tren correo de esta mañana ha llegado á nuestra ciudad el general secretario de la Guardia civil, Sr. Labarrera.

Fué recibido en la estación por todos los jefes y oficiales de la Comandancia de Toledo.

Después de saludarlos, el Sr. Labarrera marchó á la finca de Aguanel, propiedad del señor marqués de Lináres.

Allí pasará el día cazando con otras personalidades invitadas por el ilustre aristócrata.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Ayer pasaron el día en esta capital el ministro del Tribunal de cuentas del reino, D. Vicente Pérez, y el contador de tan alto Centro, D. Antonio G. Cedrón.

También estuvo ayer en Toledo el ilustre senador por nuestra provincia, D. Buenaventura Muñoz.

Información militar.

INFANTERÍA

Retiro.—Se le concede, por edad, en fin del presente mes, al primer teniente honorífico D. Eustaquio Martín Vidales, con 146,25 pesetas de haber mensual, abonable por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

ARTILLERÍA

Transportes.—Se ordena el que con urgencia se efectúen los siguientes:

Seis toneladas de retal de latón, de la Fábrica Nacional de Toledo á la Pirotecnica de Sevilla.

Cinco millones de cápsulas para cartuchos de guerra mauser, de la Piro-

tecnia de Sevilla á la Fábrica Nacional de Toledo.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Por Real orden de 4 del actual, se exceptúan del servicio militar activo á los reclutas correspondientes á la Comisión mixta de reclutamiento de Toledo: Pedro Esteban Ortega, Antonio Martín Maluenda, Prudencio Peñaranda Antero, Lorenzo Martín Muñoz y Daniel Romero Marcos.

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO, 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, a la calle de la Sillería, núm. 22.

Disposición importante.

Junta provincial de Sanidad.

La sesión de ayer.—Acuerdos de interés.

Como anunciábamos, ayer tarde se reunió la Junta provincial de Sanidad en el despacho oficial del gobernador civil y bajo la presidencia de éste.

A más del Sr. Salas, concurrieron la mayoría de los señores vocales que integran este organismo oficial.

Motivaba esta junta la existencia de fiebres tifoideas, que, según la Prensa, hanse declarado en Barcelona con caracteres alarmantes, y el temor de que esta enfermedad epidémica alcanzara á Toledo.

Sobre este punto se suscitó amplia discusión, tomándose entre otros acuerdos:

Encarecer nuevamente del Ayuntamiento no deje de acometer la obra de derivación de la cloaca que viera a río por la huerta de San Pablo.

Asimismo, que el Municipio atienda con el mayor celo posible al aumento urgente y vigilancia del abastecimiento de aguas potables y del río.

Que se haga una inspección general de las viviendas y determinados establecimientos públicos que se crean pertinentes, á fin de lograr en cuanto sea dable el saneamiento de la población.

Proseguir enérgicamente la campaña emprendida por las autoridades gubernativas, municipales y sanitarias, conducentes á evitar la invasión de la epidemia tífica de Barcelona.

Y por último, que se persista en la rigurosa inspección de los alimentos y bebidas.

La guerra considerada jurídicamente.

Es evidente que la guerra no puede ser considerada como hecho anormal y transitorio. Es el *ultimatum remedium juris*. No tiene razón de ser permanente. Según la acertada expresión de J. Loricier, «ella es á la paz lo que la patología es á la fisiología».

No obstante, esto no quiere decir que la guerra no sea reconocida por el derecho; quien dice anormal, no quiere decir antijurídico; lejos de ello, la guerra justifica su origen y fin legítimos en el ejercicio de un derecho innato en todo Estado soberano que tiene como consecuencia el de defenderse, derecho de necesidad suprema concedido á todo Estado, desde el momento de constituirse ó de ser reconocido como tal, para hacer uso de él siempre que sea atacado ó próximamente amenazado por otro, por vía de defensa. Más aún: la guerra engendra derecho al engendrar relaciones especiales que deben ser regidas por reglas también especiales. Y éstos son los *jura belli*, basados en las necesidades de la guerra, y que todo beligerante puede invocar contra sus adversarios.

Ahora bien; este derecho de necesidad de defensa no puede aplicarse al beligerante en toda su crudeza, ni de manera absoluta, por hallarse limitado por el derecho de la humanidad, ambos basados en el derecho natural. Este de-

recho humano obliga al hombre, á cada belligerante, á evitar todo acto de rigor inútil. Reducir la guerra al mínimo estrictamente jurídico, constituye su norma. Este mínimo es jurídico. Desde que desaparece su necesidad, todo acto de guerra es, no sólo anormal, sino también antijurídico.

Si siempre la guerra ha tenido por fin inmediato la destrucción del enemigo, en la época actual, dado que los medios materiales están en razón directa con los progresos científicos, son aún más destructores, y sus efectos más calamitosos. Pretender poner un límite en los actos de rigor, es inútil, imposible, y esto, primero, porque una vez declaradas las hostilidades, tiene que considerarse cada belligerante que su contrario ha de poner todos los medios que estén á su alcance para conseguir, ya por la derrota, ya por la intimidación, el éxito de su nación, y, ante esto, el deber de conservación de Estado está por encima de toda obligación humanitaria. ¡Salus populi suprema lex! decían los romanos. Y además hoy en día los elementos aéreos de lucha hacen casi imposible determinar la magnitud del desastre, tanto más, cuanto que en muchas ocasiones se busca la intimidación.

Congresos y Conferencias han discutido sobre los medios empleados en la guerra, tratando, más que de evitarlos, de reglamentarlos, y es que han tenido que partir del presupuesto de que la guerra es necesaria por vía de defensa.

Y aunque puede alegarse que el remedio sería tal ó cual, íntimos se han propuesto, entre ellos el de la solidaridad internacional, para la formación de un Ejército internacional, no ocupándose los Estados sino de la policía interior de sus Estados y del contingente que hubieran de aprestar á aquél, lo cierto es que hoy por hoy hemos de considerarla como mal necesario y jurídico.

J. M.ª DE SANTOS CIA

Junta de Instrucción pública.

La sesión de ayer.

LOS ACUERDOS

Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió ayer tarde, á las cuatro, la Junta provincial de Instrucción pública.

Se dió cuenta del nombramiento por real orden del vocal D. Ramón Martínez Suárez.

El vocal Sr. Ferrand presentó la dimisión de su cargo en la Junta. Le fué aceptada, otorgándosele un voto de gracias por sus buenos servicios, y en su lugar fué designado el Sr. Martínez Suárez.

Se leyó una real orden concediendo las gracias á las Comisiones del Certamen Escolar del mes de Junio. Acordó la Junta comunicarlo á cada uno de los interesados.

Con este motivo, se acordó dar un voto de gracias á los maestros cuyas escuelas merecieron en dicho Certamen calificación de sobresaliente; enviar un laudatorio oficio á las calificadas de distinguidas, y otro á cada una de las personas que cooperaron á la fiesta.

Dióse por enterada la Junta de varios oficios remitidos por algunos pueblos, participando la clausura de escuelas con motivo del sarampión.

Y se tomaron otros acuerdos de menor interés.

Inspección de Sanidad.

Correspondiendo á la circular remitida por esta Inspección provincial de Sanidad con fecha veintidós de octubre último, comunica el alcalde de Puente del Arzobispo ser baja en el personal sanitario de dicho punto, por traslado de domicilio, el profesor de Veterinaria, D. Anselmo Bueno, como asimismo haber sido alta para el mismo puesto y cargo, D. Ildefonso Díaz.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Sucesos.

AGRESIÓN

En el pueblo de Santa Cruz de la Zarza, cuestionaron en la vía pública los vecinos de dicho pueblo Patrocinio de la Asada Rodríguez y Pablo Mudarra, tratando el primero de agredir al segundo con una navaja cabritero, lo que no pudo conseguir gracias á la oportuna intervención de la Guardia civil.

El referido Patrocinio fué detenido y puesto á disposición del Juzgado, en unión del arma con que intentó verificar la agresión.

UN HOMBRE HERIDO

En el pueblo de Carpio de Tajo, á la salida del cine, tuvieron unas palabras los vecinos de dicho punto Filiberto Corral, de veinticinco años de edad, soltero, y Marino Mora, de veinte, y del mismo estado, y sin que nadie pudiera evitarlo, el segundo sacó una pistola, disparando á boca jarro sobre su contrincante, al que causó una grave herida.

Parece ser que el motivo de la agresión obedece á que el Filiberto había dicho unas palabras injuriosas para la madre del Marino.

Detenido el Marino, fué puesto á disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

El herido sigue en grave estado.

ARMAS RECOGIDAS

Por la Guardia civil del puesto de Oropesa, le ha sido recogida en el monte de dicho punto una pistola al paisano Julián Fernández, por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

HURTOS

Por la Guardia civil de Consuegra han sido denunciados ante el Juzgado municipal de dicha villa, los vecinos Victoriano y Fermín Fernández, sorprendidos con una carga de leña gruesa, extraída del monte Valdepeño, propiedad de los herederos de D. Cipriano Díaz Cordovés, sin licencia para ello.

La leña, seis hocines y dos sogas que intervinieron en la sustracción, les fué recogido y puesto á disposición del Juzgado.

Igualmente han sido denunciados ante el Juzgado correspondiente por la Guardia civil de Valdeverdeja, Nemesio Sánchez y Matías Moreno, cogidos con un celemín de bellota extraídas en el punto de Ventroseros de la dehesa de Valdelaosa, de aquel término municipal.

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicos y farmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213.

TOLEDO

PLAZA DE TOROS

La novillada de mañana

Mañana domingo tendrá lugar en esta plaza de toros la novillada benéfica con el fin de allegar fondos para la continuación del «Grupo Escolar».

Hé aquí el orden del espectáculo: Se lidiará un hermoso becerro de la acreditada ganadería de D. Salvador Arroyo, vecino de Ventas con Peña Aguilera (Toledo), que será banderilleado y estoqueado por el niño Marcial Lalanda.

Se correrán cuatro hermosos novillos, desecho de tiente y cerrado, procedentes de la expresada ganadería, que

serán lidiados por las siguientes cuadrillas:

Espadas: Martín Lalanda (que matará los tres primeros) y Eduardo Lalanda (que estoqueará el último novillo).

Banderilleros: Joaquín Pérez «Torerito de Madrid», Luis Puertas «Montañés», Pedro Alarcón «Morenito» y Juan de Lucas. Puntillero: Luis Puertas «Montañés».

Una brillante banda de música amenizará el acto y la corrida empezará á las tres en punto.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio.

Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias

Matadero público.

En el mes anterior han sido sacrificadas en el Matadero público las siguientes reses:

688 carneros, 532 ovejas, 277 cerdos, 277 vacas, 119 cerdos y 30 terneras.

Total: 1.873 reses.

En San Juan.

Anoche terminaron las conferencias religiosas que durante los seis primeros días del mes actual se han celebrado por el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Frutos Valiente, ante un auditorio numerosísimo y distinguido, que hace merecidísimos y justos elogios del sabio orador. Reciba nuestra más sincera felicitación.

Círculo tradicionalista.

Mañana domingo, y en su domicilio social, Santa Isabel, 26, celebrará una gran velada esta entidad.

ESPECTACULOS

TEATRO ROJAS

Para esta noche, á las nueve, la preciosa comedia en cuatro actos, de los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulada *Amores y Amoris*.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 8 de Noviembre.—Domingo XXII después de Pentecostés; la octava de todos los Santos; el Patrocinio de la Santísima Virgen. Santos Severiano, Sinfioriano, Claudio y Victoriano, mártires; Mauro, obispo y confesor.

La misa y oficio divino son de la octava de todos los Santos, con rito doble mayor, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro, procesión y misa mayor. Por la tarde, á las tres, vísperas.

San Nicolás de Bari.—Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento. A las doce, exposición y reserva.

Iglesia del Colegio de Doncellas.—A las nueve, misa mayor.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Segundo domingo de mes. Fiesta del Santo Escapulario. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión general para la Semana Devota de la Virgen del Carmen; á las diez, misa coral. Por la tarde, santo rosario, sermón, exposición del Santísimo, plegaria á la Virgen, reserva y procesión.

Iglesia de San Cipriano, mártir.—Fiesta principal á Nuestra Señora de la Esperanza. A las diez, misa solemne con sermón y exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, á las tres y media, reserva del Santísimo, santo rosario y solemne salve.

Santa María Magdalena.—A las doce, explicación del Santo Evangelio.

San Juan Bautista.—Mes de las Animas; á las seis de la tarde, santo rosario, salmo *De Profundis* y sermón á cargo del muy ilustre señor doctor don Arturo Fernández Barquero, canónigo de la Santa Iglesia Primada, y solemne responso.

Convento de Religiosas Agustinas (vulgo Gaitanas).—Todas las tardes, á las tres, exposición del Santísimo, trisagio, estación y reserva.

Santos Justo y Pástor.—El lunes, las cuarenta horas.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA

Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo á Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito	11,40
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzón: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

ALMONEDA

Por ausentarse los dueños, se venden todos los enseres de una casa en buen estado. PRECIOS ECONOMICOS Horas, de tres á cinco, todos los días. Bajada del Pozo Amargo, 5.

No se devuelven los originales.

AVISO

LA HERNIA y el VENDAJE BARRERE, de París, adoptado por el Ejército francés.

A todas las personas que ya usan el afamado VENDAJE BARRERE, lo mismo que los demás herniados que deseen conocer y aplicarse tan extraordinario aparato, tenemos el gusto de anunciarles que estaremos con dichos aparatos, en:

Talavera: El domingo 15 de Noviembre, en la fonda «La Española» (todo el día).

Toledo: El lunes 16, Hotel Imperial.

Para los clientes, estimamos que es muy necesario nos visiten en la fonda arriba indicada, ó bien en nuestra SUCURSAL de Madrid, para reconocerle nuevamente su hernia, proveerle de nuevo aparato, si necesita, como también arreglar ó modificar el viejo, si es preciso, para el mejor resultado final de éste.

También aquellos que desconocen el VENDAJE BARRERE deben visitarlos para enterarse, y con nuestras aplicaciones, precedidas de ensayos gratis de la superioridad y ventajas que éste tiene sobre los demás sistemas de bragueros ya conocidos.

A los niños y jóvenes les interesa este aparato porque lograrán en todos los casos curarse, y á los adultos, porque verán siempre sujetas sus hernias sin temor á ningún peligro.

SUCURSAL DE MADRID: MONTE-RA, 33, principal.

Trabajo femenino

Solicitamos en toda España señoras y señoritas para proporcionarles trabajo de cosido y bordado. Labor facilísima, bien retribuida. Se ejecuta sin necesidad de tener nociones de dibujo por medio del nuevo aparato americano que facilita la casa, gratis, con sus instrucciones. Escribid: *Establecimientos Lisbonenses*. Prata, 156, Lisboa (Portugal).

Profesor enseñanza.

Clases particulares para niños y adultos. Repaso de asignaturas. Lecciones á domicilio. Cuesta de los Pascuales, 4, pral.

Academia Politécnica

San Pedro, 7.

Oposiciones á Oficiales de Hacienda con 2.000 pesetas.

PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación completa por D. José Hernández y D. Enrique Adame, Oficiales por oposición y del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados. Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

Justo Villarreal y Villarrubia.

Procurador Colegiado
de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,
número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE
MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pidanse Reglamentos.

JARDIN DE LA INFANCIA

Clases particulares de niños y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes Oficios.

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

En este Centro se enseña el Francés aplicado á los monumentos artísticos é históricos de la ciudad, juntamente con los conocimientos esenciales, que capaciten á los alumnos para el estudio de las ciencias, artes, industrias y comercio.

HONORARIOS

Tres, cinco y diez pesetas mensuales, según que la sección en que reciban la enseñanza los alumnos corresponda á la de párvulos, elemental, ó de ampliación. En estos honorarios van incluidos los enseres necesarios para recibir la enseñanza y que facilitará el Director, durante el mes, cuantas veces sea necesario.

Los alumnos que se matriculen en este Centro, antes del 31 de Diciembre próximo, abonarán los honorarios corrientes hasta el día de hoy; pero sin derecho á percibir gratuitamente los mencionados enseres para la instrucción.

PAGO ANTICIPADO

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201
TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

“PARIS,”

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C. IA

ELABORACION MECANICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓ ICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0 05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO